

POLÍTICA DE PUBLICACIONES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

2016

I Marco Conceptual

1.1 Introducción

Se entenderá por publicación, toda aquella producción intelectual escrita, propia o de otras fuentes, que se divulguen bajo el sello de la Universidad Miguel de Cervantes y que de este modo se presenta bajo su responsabilidad.

En esta política de la UMC se tendrá presente su misión, visión y valores institucionales, considerando la libertad de cátedra, propia de cualquier trabajo intelectual generado desde una universidad.

En ese sentido, las publicaciones de la UMC deben vincularse a las áreas del conocimiento que estima relevantes, a la formación de sus estudiantes y a la tarea de vinculación con el medio, con lo cual la universidad aporta al desarrollo del país, dentro del contexto internacional.

De este modo, la UMC se compromete con poner a disposición de sus grupos de interés y del público general, esta producción intelectual aplicando criterios de calidad y orden, que asegure el resultado esperado. En ese sentido, resulta imperativo que la divulgación de esa producción intelectual se enmarque dentro de criterios y formas claras y precisas.

1.2 Acerca de las publicaciones de la UMC

Las publicaciones de la UMC se presentan en varios formatos, a saber:

1. **Colección UMC.** Se refiere a libros temáticos, publicados bajo el sello de la colección UMC y que aborda ámbitos relacionados con las áreas de conocimiento prioritarias para la Universidad.
2. **Colección de Pensamiento Humanista Cristiano (PHC).** Son textos que se enmarcan en el pensamiento humanista y cristiano, de generación propia de la UMC o desarrolladas en conjunto con otras entidades o autores. La colección puede incluir la reedición de textos relevantes, debidamente autorizados. Esta colección es desarrollada con un esfuerzo editorial que posibilita el acceso abierto de sus publicaciones en librerías.

3. **Revista Institucional FRATER.** Esta publicación de carácter profesional y de periodicidad semestral, desarrolla temas de interés de la UMC y su finalidad es difundir, en un formato de artículos, temas de relevancia profesional a un público más amplio. La revista publica artículos de investigación empírica o constatación teórica, no obstante también se consideran: monografías, ensayos, tesis, notas, reseñas, conferencias, debates, controversias, entrevistas y traducciones.
4. **Cuadernos Cervantinos.** Se refiere a una publicación que reproduce un artículo breve de uno o varios autores, de la UMC o externos, que facilita la divulgación a públicos específicos de acuerdo a la naturaleza y contenido del artículo.
5. **Publicaciones página web.** Esta publicación aprovecha las ventajas comunicacionales de la página web de la UMC, incorporando artículos, notas, entrevistas o conferencias de personas de la UMC o externas, de temas de interés de la UMC.
6. **Micro Sitio Publicaciones y Estudios:** Este sitio representa un repositorio académico y de publicaciones de variada gama, asociadas a los saberes que promueve la UMC. Incluye: libros, manuales, documentos de trabajo, estudios aplicados a la docencia, columnas de opinión, etc. Busca actuar como catalizador del trabajo de la comunidad universitaria, su entorno y sus procesos de reflexión.
7. **Revista Académica:** Es una publicación científica de carácter semestral cuyo objetivo es la generación y difusión de nuevo conocimiento, en los saberes prioritarios, definidos previamente por la Universidad, cuyo alcance supera el ámbito geográfico en que la institución se encuentra inmersa. Esta desarrollada con criterios de indexación científica Scielo y poseerá sus propias normas de publicación.

**II Política de Publicaciones de la
Universidad Miguel de Cervantes
UMC**

La política de publicaciones de la Universidad Miguel de Cervantes se enmarca dentro del Plan General de Desarrollo, considerando lo establecido en la misión y visión:

2.1 Misión institucional

La Universidad Miguel de Cervantes inspirada en una concepción humanista y cristiana, tiene como misión contribuir al Bien Común de la sociedad, mediante el desarrollo de diversas disciplinas del saber y la formación de profesionales y técnicos, jóvenes, adultos y trabajadores comprometidos con su país.

Su misión la cumplirá propiciando la equidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, mediante una formación universitaria inclusiva, de calidad, integral y solidaria.

2.2 Visión institucional

Su visión apunta a constituirse, en las áreas del conocimiento que desarrolle, en una opción reconocida, que junto a ser un referente de opinión inspirado en el pensamiento humanista y cristiano, realice un aporte para el bien de las personas y la sociedad.

Se proyecta como una institución sólida que integra calidad y accesibilidad de jóvenes, adultos y trabajadores a la Educación Superior.

La UMC se proyecta como una institución sólida, formando parte de redes de colaboración, integrando calidad y accesibilidad, para lo cual aspira a:

- Ser una opción preferente dentro del sistema de educación superior.
- Ser reconocida por formar personas integrales, que sean un aporte en su sociedad.
- Vincularse con otras instituciones.
- Promover la formación pertinente de sus estudiantes.
- Mantener relaciones con sus egresados.
- Contar con una organización eficiente al servicio de sus alumnos y de las metas institucionales.

2.3 Misión de la Vicerrectoría de Comunicaciones y Vinculación con el Medio.

La VRCVM define su actividad como el conjunto articulado de las acciones que la UMC realiza en y con su entorno, inspirada en una perspectiva personalista-comunitaria, lo que constituye un proceso de comunicación e integración entre la

Universidad y su entorno social (especialmente nacional e iberoamericano). Esa relación dialógica hace posible el intercambio de conocimientos y experiencias de diversa índole, que busca el beneficio de ambas partes. De este modo se incentiva una verdadera democratización de la educación superior, haciéndola más inclusiva y permitiéndole contribuir al desarrollo de la sociedad y mejorar el trabajo de la propia UMC.

La Vicerrectoría de Comunicaciones y Vinculación con el Medio, tiene como misión promover una relación dialógica, inclusiva y democrática permanente al interior de la UMC y de esta con su entorno, posibilitando la realización de una contribución significativa al desarrollo humano integral de sus comunidades involucradas, implementando una adecuada transferencia de los conocimientos y experiencias, definiendo con ello su vocación institucional.

2.4 Sobre la Dirección de Investigación y Postgrados

La Dirección de Investigación y Postgrados es una unidad que busca aportar a la sociedad, inspirada en los valores del pensamiento humanista y cristiano, a través de procesos de investigaciones y estudios aplicados asociados a los saberes que la Universidad promueve.

La UMC fija la Política de Investigación y Estudios de la Universidad en consonancia con el marco estratégico del desarrollo institucional que a su vez, se fundamenta en los valores corporativos. En esta línea, uno de los principios rectores del quehacer universitario es la calidad, entendida ésta como la capacidad de fundamentar y generar procesos académicos de excelencia, dentro de los cuales la investigación merece una especial consideración.

La investigación en la Universidad Miguel de Cervantes, en el contexto de su cultura institucional, involucra una actividad generadora de conocimiento aplicado, en las áreas disciplinarias del saber que la Universidad determine.

2.5 Política de publicaciones

La UMC define la siguiente política de publicaciones:

“El conjunto articulado de las acciones que la UMC debe realizar, para canalizar todo tipo de producciones intelectuales escritas, propia o de otras fuentes, con el objeto que se divulguen bajo el sello y patrocinio de la Universidad y que contribuyan al cumplimiento de su misión, visión y valores institucionales, orientado a la formación de sus estudiantes y sus tareas de vinculación con el medio, con las que aporta al desarrollo de la sociedad”.

Con la finalidad de desarrollar publicaciones que cumplan las características y estándares adecuados a la actividad académica que se propone la UMC, se definirá un procedimiento específico que explicita los criterios, formas y calidad que se deben cumplir. En ese sentido, la UMC, le otorga un valor relevante a sus publicaciones, en el cumplimiento de su misión y visión.

Las publicaciones son también, una forma de expresión de toda la comunidad cervantina, en sus diversos ámbitos y espacios de desarrollo académico.